

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22973 CONSTRUCCIONES MARTÍN MUÑOZ OSUNA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 308/2011, dimanante de autos núm. 423/11-A, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Construcciones Martín Muñoz Osuna, S.L., en la que con fecha 16/07/12 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones Martín Muñoz Osuna, S.L. con CIF B91424838, en situación de insolvencia por importe de 415,04 euros de principal, más la cantidad de 83 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla.

ID: A120053320-1